

MELILLA

MUNICIPIO: MELILLA. LOCALIDAD: MELILLA.
 CODIGO DE CENTRO: 52000038
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'JUAN CARO ROMERO'.
 DOMICILIO: BARRIO DE CABREZAS BAJAS, 8/N..
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX.
 E.E., 1 DIRECCION F.D., 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA Y 1
 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.

15398 *CORRECCION de errores de la Orden de 9 de junio de 1987, por la que se convocan ayudas de carácter especial denominadas becas de promoción educativa.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de fecha 19 de junio de 1987, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 18537, artículo 6.º 2, donde dice: «Los hermanos solteros mayores de veinticinco años que se encuentren en situación de paro laboral», debe decir: «Los hermanos solteros menores de veinticinco años que se encuentren en situación de paro laboral».

Página 18537, artículo 7.º, 3, donde dice: «La renta familiar neta de obtendrá ...», debe decir: «La renta familiar neta se obtendrá ...».

15399 *RESOLUCION de 5 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se dispone la anulación por extravío de un título de Diplomado de la Marina Civil y la expedición, de oficio, de un duplicado del mismo.*

Ilmos. Sres.: Por haber sufrido extravío al ser enviado en 12 de septiembre de 1986 desde la Escuela Superior de la Marina Civil de Barcelona a la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Murcia, un título de Diplomado de la Marina Civil (sección: Náutica), expedido con el número de registro 566 el día 1 de octubre de 1984 y a favor de don José Ignacio Carbonell Navarro,

Esta Subsecretaría ha dispuesto quede nulo y sin ningún valor ni efecto el citado título y que se proceda a la expedición de oficio de un duplicado del mismo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 5 de mayo de 1987.-El Subsecretario, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones y Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Barcelona.

15400 *RESOLUCION de 5 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se dispone la anulación, por extravío, de un título de Perito Industrial y la expedición, de oficio, de un duplicado del mismo.*

Ilmos. Sres.: Por haber sufrido extravío al ser remitido a la Escuela de Peritos Industriales de Málaga un título de Perito Industrial (sección: Mecánica), expedido a favor de don Carlos Martínez Pérez el día 30 de junio de 1965 y con el número 1.211,

Esta Subsecretaría ha dispuesto quede nulo y sin ningún valor ni efecto el citado título y que se proceda a la expedición de oficio de un duplicado del mismo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 5 de mayo de 1987.-El Subsecretario, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmos. Sres. Director de la Escuela Universitaria Politécnica de Málaga y Subdirector general de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones del Departamento.

15401 *RESOLUCION de 26 de mayo de 1987, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se accede al cambio de titularidad y de denominación de la Academia de Peluquería «Ankepa», calle Maldonadas, 11, de Madrid.*

Examinado el expediente incoado por don Eduardo Pérez Sanz, relativo al cambio de titularidad y cambio de denominación del Centro privado de enseñanza Academia de Peluquería «Ankepa», sito en la calle Maldonadas, 11, de Madrid, aprobada por Resolu-

ción de la Dirección General de Enseñanzas Medias de fecha 25 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

Resultando que, consultados los antecedentes obrantes en el Servicio de Ordenación Académica de Formación Profesional en la Dirección General de Renovación Pedagógica, aparece debidamente acreditada la titularidad del Centro Academia de Peluquería «Ankepa», a favor de doña María de los Angeles Cruzado Sánchez,

Resultando que, mediante escritura pública otorgada ante el Notario don Manuel Ramos Armero, con el número 6.240/1983 de su protocolo, doña María de los Angeles Cruzado Sánchez, transfiere la titularidad, a todos los efectos, del citado Centro a favor de la Sociedad Anónima «Centro de Prácticas de Peluquería, Sociedad Anónima», cuyo Presidente será don Eduardo Pérez Sanz;

Resultando que el expediente ha sido tramitado en debida forma por la Dirección Provincial, que emite su preceptivo informe en sentido favorable, como, asimismo, lo hace el correspondiente Servicio de Inspección.

Vistos la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación («Boletín Oficial del Estado» del 4); el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), sobre régimen jurídico de las autorizaciones de los Centros no estatales de enseñanza; la Orden de 9 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1976) y la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia,

Esta Dirección General ha tenido a bien acceder al cambio de titularidad y de denominación del Centro «Academia de Peluquería Ankepa», que en lo sucesivo será ostentada por la Sociedad Anónima «Centro de Prácticas de Peluquería, Sociedad Anónima», y cuyo Presidente será don Eduardo Pérez Sanz, que como cesionaria, queda subrogada en la totalidad de las obligaciones y cargas que afectan al Centro, cuya titularidad se le reconoce y aquellas que correspondan en el orden docente y las que se deriven de la vigente legislación laboral.

El cambio de titularidad y denominación, no afectará al régimen de funcionamiento del Centro.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de mayo de 1987.-El Director general, Alvaro Marchesi Ullastres.

Sr. Subdirector general de Ordenación Académica.

15402 *RESOLUCION de 29 de junio de 1987, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se adjudican ayudas al intercambio de personal investigador entre industrias y Organismos públicos de investigación en España, dentro del Programa de Formación, Perfeccionamiento y Movilidad de Personal Investigador.*

De acuerdo con la Resolución de 24 de septiembre de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se convocan los programas de becas del Plan de Formación, Perfeccionamiento y Movilidad del Personal Investigador,

Esta Dirección General, vistos los informes de la Comisión de Expertos y la propuesta de la Comisión Nacional de Selección, ha resuelto otorgar, dentro del Programa de Movilidad de Personal Investigador, las ayudas al intercambio de dicho personal investigador entre industrias y Organismos públicos de investigación, que figuran en el anexo.

El periodo de disfrute de estas ayudas deberá realizarse en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 1987 y el 31 de agosto de 1988 y su duración viene determinada en el citado anexo.

Las decisiones de carácter científico adoptadas por las Comisiones Nacionales de Selección serán irrecurribles.

En todo caso, las decisiones administrativas que se deriven de las resoluciones podrán ser recurridas por los interesados en los casos y formas previstas por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de junio de 1987.-El Director general, Luis A. Oro Giral.

Sr. Subdirector general de Formación y Perfeccionamiento de Personal Investigador.

ANEXO

Ayudas al intercambio de personal investigador entre industrias y Organismos públicos de investigación en España

	Duración - Meses
<i>Modalidad A</i>	
Martín Quetglás, Gregorio	12
Rodríguez Enriquez, Josefina	12
<i>Modalidad B</i>	
Cánovas Bonet, Mercedes	12
Cardellach López, Jaime	12
Fernández Lavandero, Ana María	12
Fernández de la Pradilla Sainz de Aja, Roberto	12
Rodríguez Artalejo, Cristina	12
Torralba Redondo, Begoña	10
Usón García, Alfredo Blas	12
<i>Modalidad C</i>	
Lorenzo Speranzini, Francisco	12
Parés Olivet, Eulalia	12

15403 RESOLUCION de 2 de junio de 1987, de la Dirección Provincial de Soria, por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en esta provincia.

Por Orden de 3 de agosto de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se suprimen las limitaciones sobre aplicación del Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre, de desconcentración de funciones en las Direcciones Provinciales del Departamento, se autoriza a las mismas a modificar el número de unidades en los Centros públicos.

Vistos los expedientes y los correspondientes informes de la Inspección Técnica de Educación.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar.

Esta Dirección Provincial, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de 3 de agosto de 1983, ha resuelto modificar los Centros públicos que figuran en el anexo.

Soria, 2 de junio de 1987.-El Director provincial, Raúl Pardo Hernández.

ANEXO

PROVINCIA DE SORIA

MUNICIPIO: CUBO DE LA SOLANA. LOCALIDAD: ALMARAIL.
 CODIGO DE CENTRO: 42884419
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: ALMARAIL.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: VALDENEBRO. LOCALIDAD: VALDENEBRO.
 CODIGO DE CENTRO: 42883025
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: ESCUELA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

15404 RESOLUCION de 5 de junio de 1987, de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Baleares, por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Baleares.

Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Inspección de Educación Básica, Unidad Técnica y Unidad de Planificación;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones de la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar;

Vistos el Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre; la Orden de 3 de agosto de 1983 y demás textos legales de aplicación,

Esta Dirección Provincial ha dispuesto modificar los Centros públicos de esta provincia que se relacionan en el anexo adjunto.

Palma de Mallorca, 5 de junio de 1987.-El Director provincial, Andrés Crespi Plaza.

ANEXO

PROVINCIA DE BALEARES

MUNICIPIO: ALAYOR. LOCALIDAD: ALAYOR.
 CODIGO DE CENTRO: 8788894
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'INSPECTOR DOCTOR COMAS CAMPS'.
 DOMICILIO: AVDA. VIRGEN DE MONTETORO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 4 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 47 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.B.

MUNICIPIO: ALCUDIA. LOCALIDAD: ALCUDIA.
 CODIGO DE CENTRO: 87888488
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'PORTA B'ES MOLL'.
 DOMICILIO: PLAZA CARLOS V.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 48 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.B.

MUNICIPIO: ALGAIDA. LOCALIDAD: ALGAIDA.
 CODIGO DE CENTRO: 87888457
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'PADRE PDU'.
 DOMICILIO: RIBERA 37.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 -TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMA EN 4 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION E.C.

MUNICIPIO: ANDRAITX. LOCALIDAD: ANDRAITX.
 CODIGO DE CENTRO: 87888494
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: GALICIA, 54 Y CATALUNYA, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 -SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 46 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.O.

MUNICIPIO: CALVIA. LOCALIDAD: PALMA NOVA.
 CODIGO DE CENTRO: 87888899
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'PALMA NOVA'.
 DOMICILIO: CARRETERA PALMA-ANDRAITX, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 3 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 COMPOSICION RESULTANTE: 46 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.B.

MUNICIPIO: CALVIA. LOCALIDAD: PORTALS NOUS.
 CODIGO DE CENTRO: 87888263
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: LUNA 3.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION E.C.

MUNICIPIO: CALVIA. LOCALIDAD: SANTA PONSA.
 CODIGO DE CENTRO: 87888488
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: URBANIZACION STA. PONSA, RAMZANA A.L.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 44 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 COMPOSICION RESULTANTE: 49 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: CAMPANET. LOCALIDAD: CAMPANET.
 CODIGO DE CENTRO: 87888564
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: CAMINO SAN PEREYO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION E.C.

MUNICIPIO: CAMPOS DEL PUERTO. LOCALIDAD: CAMPOS DEL PUERTO.
 CODIGO DE CENTRO: 87888583
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: PLAZA ESCUELAS S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION E.C.

MUNICIPIO: CAPDEFERA. LOCALIDAD: CALA RATJADA.
 CODIGO DE CENTRO: 87888354
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'S'AMBA'.
 DOMICILIO: AVENIDA FLORES, 37.